



DERECHOS HUMANOS

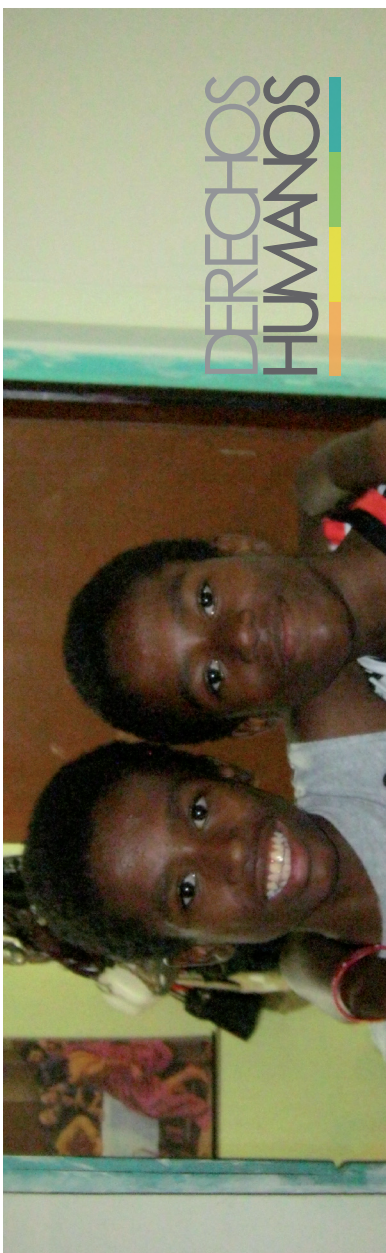
“Consideramos esencial que todos los países de la región de las Américas y todas las demás zonas de la diáspora africana reconozcan la existencia de su población de origen africano y las contribuciones culturales, económicas, políticas y científicas que ha hecho esa población...”

Parrafo 33. Declaración y Programa de Acción de Durban, 2001



DERECHOS HUMANOS





DERECHOS HUMANOS

"Los Estados partes se comprometen a tomar medidas inmediatas y eficaces, especialmente en las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información, para combatir los prejuicios que conduzcan a la discriminación racial y para promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones y los diversos grupos raciales o étnicos.."

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) Artículo 7



Fotografía de Roberto Quintanilla García